

6830 *ORDEN de 26 de marzo de 2001 por la que se resuelve concurso general (3-G-00) para la provisión de puestos de trabajo en la Intervención General de la Administración del Estado del Ministerio de Hacienda.*

Por Orden de 29 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de diciembre) se convocó concurso general (3-G-00) para la provisión de puestos de trabajo en la Intervención General de la Administración del Estado del Ministerio de Hacienda.

Habiéndose dado cumplimiento a las normas reglamentarias y a las bases de la convocatoria, finalizado el plazo de presentación de instancias, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa actuación de la Comisión de Valoración, a la que hace referencia la base séptima de la citada Orden,

Este Ministerio acuerda aprobar la propuesta elevada por la Comisión y:

Primero.—Resolver la adjudicación de puestos de trabajo contenidos en el anexo de esta Orden.

Segundo.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia,

o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 26 de marzo de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 22 de noviembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 25), el Subsecretario, Rafael Catalá Polo.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Recursos Humanos.

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES				
Nº ORD.	PUESTO	NI-VEL	GRU-PO	LOCALIDAD PROVINCIA	PUESTO	NI-VEL	Mº	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CUBR-PO	GRA-DO
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
	<u>INTERVENCION GENERAL</u> <u>ADMINISTRACION DEL ESTADO</u>											
	<u>UNIDAD DE APOYO</u>											
1	SUBJEFE DE SECCION N 18	18	CD	MADRID	SUBJEFE DE SECCION N 18	18	HC	MADRID	SANCHEZ DONGIL, M.ISABEL	283773924	A	14
2	SUBJEFE DE SECCION N 18	18	BC	MADRID	OPERADOR DE CONSOLA	15	HC	MADRID	SANCHEZ ZARCO, FRANCISCO JOSE DESERTO	5198992646	A1188	15
3	JEFE NEGOCIADO N16	16	CD	MADRID								
	<u>SUBDIRECCION GENERAL</u> <u>APLICACIONES</u> <u>CONTAB. CONTROL</u>											
4	PROGRAMADOR DE PRIMERA	17	CD	MADRID	PROGRAMADOR DE SEGUNDA	15	HC	MADRID	GARCIA ALVAREZ, FERNANDO	13746602	A6025	16
5	PROGRAMADOR DE PRIMERA	17	CD	MADRID	AUXILIAR DE OFICINA N14	14	HC	MADRID	PIGNATELLI MARTIN, PILAR	5081806802	A6032	--
6	PROGRAMADOR DE PRIMERA	17	CD	MADRID	OPERADOR DE CONSOLA	15	HC	MADRID	RAMOS GARCIA, PALOMA	11463757	A6033	15
7	PROGRAMADOR DE SEGUNDA	15	CD	MADRID	OPERADOR PERIFERICO	13	HC	MADRID	SANCHEZ REIGADAS, MARIA DEL MAR	3064736946	A1146	13
	<u>S.G. PLANIFICACION Y</u> <u>DIRECCION DE LA</u> <u>CONTABILIDAD</u>											
8	SUBJEFE DE SECCION N 18	18	BC	MADRID	OPERADOR DE CONSOLA	15	HC	MADRID	HERRERO SECO, M.CONCEPCION	1389617824	A1188	15
	<u>SUBDIRECCION GENERAL</u> <u>GESTION CONTABLE</u>											
9	JEFE NEGOCIADO N16	16	CD	MADRID	JEFE NEGOCIADO N-14	14	HC	MADRID	VILLAR LOPEZ, MARIA JOSE	7671953657	A1146	14
	<u>SUBDIRECCION GENERAL</u> <u>EXPLOTACION</u>											
10	JEFE SALA	17	CD	MADRID	OPERADOR DE CONSOLA	15	HC	MADRID	VILAS DOMINGUEZ, ENRIQUE	3499431824	A1146	15

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES				
Nº ORD.	PUESTO	NI-VEL	GRU-PO	LOCALIDAD PROVINCIA	PUESTO	NI-VEL	Mº	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CUER-PO	GRA-DO
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
11	J. TURNO ADJUNTO J. PLANIFICACION	16	CD	MADRID	OPERADOR DE CONSOLA	15	HC	MADRID	AGUDO ARROGANTE, MIGUEL ANGEL	220997702	A1188	15
12	JEFE DE TURNO ADJUNTO	16	CD	MADRID	OPERADOR DE CONSOLA	15	HC	MADRID	PEREZ GARCIA, MARIA BLANCA	38141935	A1146	14
13	OPERADOR DE CONSOLA	15	CD	MADRID	OPERADOR PERIFERICO	13	HC	MADRID	BERRAL ILLANES, CARMEN	287415102	A1622	13
14	OPERADOR PERIFERICO	13	D	MADRID	AUXILIAR OFICINA N12	12	HC	ZAMORA	FERNANDEZ FERRERO, JUAN	3275990857	A1146	--
<u>OFICINA NACIONAL AUDITORIA</u>												
15	JEFE UNIDAD APOYO AUDITORIA A	20	BC	MADRID	JEFE UNIDAD APOYO AUDITORIA A	20	HC	MADRID	MISAS MERAYO, ROSA M.	1270215657	A1135	14
16	ENCARGADO DE TRABAJO A	18	BC	MADRID	OPERADOR DE CONSOLA	15	HC	MADRID	VILLARROEL ALVARO, YOLANDA	527903713	A1188	15
17	ENCARGADO DE TRABAJO A	18	BC	MADRID	RECOPIILADOR DE DATOS AUDITORIA	16	HC	MADRID	FERNANDEZ GIRALDA, BEGOÑA	5136219202	A1135	16
18	JEFE NEGOCIADO N16	16	CD	MADRID	JEFE NEGOCIADO N16	16	HC	MADRID	TORRES CAMACHO, JULIA	205719502	A1146	16
<u>I.D. ORGANISMO NACIONAL DE LOTERIAS Y APUESTAS DEL ESTADO</u>												
19	SUBJEFE DE SECCION N 18	18	BC	MADRID	JEFE NEGOCIADO N16	16	HC	MADRID	CARRANZA PEREZ, ELENA	38712657	A1135	16
<u>I.D. MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA - AREA CONTABILIDAD</u>												
20	SUBJEFE DE SECCION N 18	18	BC	MADRID	OPERADOR DE CONSOLA	15	HC	MADRID	ALISEDA CASADO, FRANCISCO J.	5209654768	A1188	15
<u>I.D. GESTOR INFRAEST. FERROVIARIA</u>												
21	ENCARGADO DE TRABAJO A	18	BC	MADRID	ENCARGADO DE TRABAJO A	18	HC	MADRID	MARTIN MALHO, FCO. JAVIER	795360157	A0620	18

MINISTERIO DEL INTERIOR

6831 *ORDEN de 23 de marzo de 2001 por la que se resuelve concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en los Servicios Centrales del Organismo Autónomo de Trabajo y Prestaciones Penitenciarias.*

Por Orden de 15 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de enero de 2001), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en los Servicios Centrales del Organismo Autónomo de Trabajo y Prestaciones Penitenciarias, correspondientes a los grupos A y B.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa actuación de la Comisión de Valoración a que hace referencia la base sexta de la citada Orden, se acuerda la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en la misma.

En la tramitación del presente concurso se ha procedido a la valoración de los méritos de los participantes, tal y como prevé el capítulo II, artículo 39 y siguientes del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y lo dispuesto en las bases de la convocatoria.

La relación completa de adjudicatarios, con el destino asignado, se encuentra publicada en el Registro Central del Organismo Autónomo de Trabajo y Prestaciones Penitenciarias, sito en la calle Alcalá 38, de Madrid.

El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia, o de un mes si comporta cambio de residencia, extremo éste que deberá ser documentalmente acreditado, o reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Si la Orden comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

La presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, podrá ser recurrida potestativamente mediante la interposición de recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su notificación, o ser impugnada directamente ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, o el del domicilio del interesado, a su elección, pudiendo interponerse, en este caso, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Madrid, 23 de marzo de 2001.—P. D. (Orden de 30 de noviembre de 1998), el Presidente del Organismo Autónomo de Trabajo y Prestaciones Penitenciarias, Ángel Yuste Castillejo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

6832 *REAL DECRETO 358/2001, de 4 de abril, por el que se nombra Director general del Organismo autónomo Biblioteca Nacional a don Luis Racionero Grau.*

A propuesta de la Ministra de Educación, Cultura y Deporte y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de marzo de 2001,

PUESTO ADJUDICADO			PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES						
Nº ORD.	PUESTO	NI-VEL	GRU-PO	LOCALIDAD PROVINCIA	PUESTO	NI-VEL	Mº	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CUER-PO	GRA-DO
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
	<u>I.D. MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA</u>											
22	SUBJEFE DE SECCION N 18	18	CD	MADRID	SUBJEFE DE SECCION N 18	18	HC	MADRID	MARTINEZ ROMERO, EVA	162206324	A1135	16
	<u>I.D. INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGRARIA</u>											
23	SUBJEFE DE SECCION N 18	18	BC	MADRID	SECRETARIO PUESTO TRABAJO N.30	14	HC	MADRID	TORRES DURAN, MILAGROS	250057246	A1135	16
	<u>I.D. MINISTERIO DE PRESIDENCIA</u>											
24	OPERADOR PERIFERICO	13	D	MADRID	JEFE NEGOCIADO N16	16	HC	MADRID	SANCHEZ PRIETO, M.TERESA	26433735	A6032	16